



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ñores.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y  
terminan con los trimestres naturales.—Número del  
día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rédiccion completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia  
y 5 pta. al trimestre fuera.—Rédiccion local: 1 pta. al  
mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar  
y extranjero: 10 ó 7 pta. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoro, 5.—Madrid, la Agencia Ramirez, Práedios, 35.—  
BARCELONA, Cayetano Cornet y Ma. Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp.º, Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Bartrina, Tallara, 2.—PARIS, (Agencia franco-hispano-portuguesa  
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

### ANUNCIOS FUNEBRES.

En es-  
tadio se insertan esquelas de entierro, de  
aniversario, etc., a precios muy econó-  
micos, y se admiten hasta las diez de  
la mañana para el periódico del día.

### LOS SUCCESOS

ILUSTRADOS.

Revista semanal de actualidades, crímenes,  
suicidios, causas célebres, tribunales,  
juicio oral.

En obsequio á nuestros suscritores,  
hemos realizado un contrato con la em-  
presa del periódico de Madrid «Los Suc-  
cesos», por el que podemos servirle á  
cuantos deseen tener tan interesante pu-  
blicacion por la infima cantidad de UN  
REAL AL MES, siendo la suscripcion  
directa de doble precio.

Aquello de nuestros abonados que  
desee recibirla, se servirán manifestarlo  
en nuestra administracion.

### LA PAZ DE MURCIA.

Al vecindario de esta capital ha di-  
rigido el Sr. Alcalde la siguiente in-  
vitacion:

MURCIANOS:

No me dirijo á vosotros como la pri-  
mera autoridad local: lo hago como  
conciudadano vuestro, como uno de  
tantos interesados en la realizacion de  
la obra del Cuartel, cuya imperiosa  
necesidad, para alojamiento de quintos  
se siente de tal manera, que no es posi-  
ble dejar pasar un dia sin poner manos  
á la obra. Tenemos, nuestro, un edificio,  
el mismo de la Cárcel nacional, donde  
hay local bastante y espacioso, no solo  
para la necesidad inmediata que vamos  
á remediar, que para acuartelar un  
numeroso guaracion, como esta ciudad  
debe tener. De modo que el proyecto  
se concamina á dos fines de utilidad y  
conveniencia inagotables para todos.

Ha bastado que el Ayuntamiento que  
presido acuerdo empuerando decidida-  
mente esta obra, presumiendo, que ton-  
dria á su lado, á todo el vecindario, para  
que públicamente, por las manifesta-  
ciones de la opinion, por las declara-  
ciones hechas por gran número de veci-  
nos, y por la acogida favorable que he  
concentrado en las comisiones parroquia-  
les que he designado, se vea que esta  
empresa es altamente popular y que el  
pueblo, el vecindario todo, está dis-  
puesto á realizarla.

Acabo de una vez esa perturbacion,  
ese malestar que lleva á las familias la  
carga onerosa de los alojamientos; acabo  
ese duro espectáculo de ver al pobre  
jornalero ó al modesto artesano tener  
que ceder su pobre cama al quinto ó al  
soldado, en la pobre y estrecha casa,  
en que sus familias sufren, las mas ve-  
ces, contrariedades ofensivas al pudor:  
acabo el aporrecer puertas á deshora  
de la noche, y turbar el sueño y el des-  
canso del vecindario para alojar al sol-  
dado transeunte, fatigado del camino:  
acaben, en fin, las pandillas de jóvenes  
y los grupos de soldados por esas ca-  
lles, cuando no tienen su punto de reu-  
nion, donde la autoridad de sus jefes  
les vigile: en una palabra, hagamos el  
cuartel que viene á remediar todos es-  
tos males.

A nadie se exige un esfuerzo, ni mu-  
cho menos un sacrificio. Basta con que  
cada uno contribuya según sus fuerzas,  
menos todavia, es suficiente que cada  
cual dé en la proporcion, del beneficio  
personal que ha de recibir. Sin embur-  
go, lo mismo el Ayuntamiento, como  
corporacion, que sus individuos, como  
vecinos, las demás corporaciones, los  
grandes propietarios, y ese buen núme-  
ro de paisanos nuestros cuya genero-  
sidad es notoria y manifiesta en cuantas  
circunstancias ha sido necesario; como  
se trata del bien general, tenemos to-  
dos la seguridad de que figuren honro-  
samente á la cabeza de la suscripcion vo-  
luntaria que ha de hacerse.

El ayuntamiento inicia la obra, la  
sanciona y coopera el primero á su re-  
alizacion; pero esta ha de ser completa-  
mente gestion del pueblo: comisiones  
parroquiales hay nombradas en todas  
las feligresias; en ellas figuran los dig-  
nos Curas párrocos, los Concejales, los  
vecinos que mas decididamente se han  
prestado; y todos estos son los que en  
sus distritos han de recoger los donati-  
vos populares; los que han de admi-  
nistrar los fondos que se recauden, y,  
por medio de los que ellos mismos de-  
signan, han de intervenir en la gestion  
administrativa de las obras. Si el rico,  
si el propietario no se puede excusar  
de contribuir espléndidamente á esta

empresa, todos los demás, por modesta  
que sea su posicion, no pueden, no de-  
ben eludir su voluntario tributo, del  
que se han de resarcir con beneficios.  
La union de todos, para estas cosas, ha-  
ce fácil cualquier empresa, anima y le-  
vanta el espíritu público, y dispone y  
prepara á las poblaciones, para su en-  
grandecimiento.

No os quiero ocultar que al Ayunta-  
miento lo es imposible, hoy, hacer todo  
el gasto de esta obra. La gestion del  
Ayuntamiento que me honro en presi-  
dir, hasta hoy se ha reducido á sacar al  
erario municipal de sus apuros, á orga-  
nizar su marcha administrativa, á pro-  
curarle, en fin, medios de poder hacer  
algo importante en dias no muy lejanos.  
Hoy no puedo mas que ayudar á todo  
lo que se haga, y atender principalmen-  
te á sus primeras y constantes obligacio-  
nes; pero, desde este punto de partida,  
marchará unido al vecindario.

Union, pues, de todos para la lauda-  
ble empresa de habilitacion del Cuartel,  
unámonos á las comisiones parroquiales  
que son las que han de llevar la verda-  
dera representacion del vecindario; con-  
tribuyamos todos al pensamiento, y, en  
poco tiempo, tendremos realizada una  
gran mejora para esta poblacion, en la  
que todos podremos enorgullecernos de  
haber tenido parte.

Vuestro Alcalde,

Eduardo Riquelme.

Para el domingo se anuncia una ma-  
nifestacion de huertanos, los que se  
reuniran en el Malecon y despues se di-  
rigiran al Gobierno de provincia por  
el Plano de S. Francisco, calles del  
Val de S. Antolin y del Pilar, plaza  
de S. Julian, Lenceria, plazas de Carni-  
cérria y de Morasot, calles de la Platería  
y del Príncipe Alfonso, plaza de Cade-  
na, calle de Barrionuevo y plaza de  
Catina. Una comision subirá al despa-  
cho del Sr. Gobernador para entregarle  
una solicitud dirigida á la Junta Nacio-  
nal de Socorros, pidiendo el inmediato  
reparto de los 85,000 duros que des-  
tinaron á la Banca agrícola,  
cuya creacion partió del Sr. Galdo ac-  
ogiéndola la Junta local con preferencia  
á los Pósitos como propuso la Nacional  
y se hizo en Almería. En la fundacion  
de ese establecimiento de crédito nunca  
hemos creído haya presidido otro deseo  
que el más noble y mas beneficioso en  
favor de los inundados, y sentimos, por  
tanto, que en esa solicitud se estampen  
ciertas reticencias desfavorables para  
los que desearon fundarlo, pues con ello  
se hiera á personas de distintas clases y  
categorías que en ese punto tuvieron un  
unánime parecer. Hoy, si no se quiere  
el Banco, es porque con esas reticencias  
se ha hecho imposible el que lo patrocine  
quien bien quiera su honra.

El Sr. Gobernador civil ha dirigido  
al Sr. Obispo y al Sr. Alcalde un oficio  
trasladándole un informe de la Junta  
provincial de Sanidad, encareciendo la  
conveniencia y necesidad de que des-  
aparezcan los dos cementerios actuales  
de la capital.

Voremos si con esto se activa la for-  
macion del expediente del nuevo ce-  
menterio en proyecto.

Ayer se encontró robada la casa de  
D. Eduardo Spiteri, en la calle del Car-  
ril, llevándose los ladrones cuanto ha-  
bia en ropas, dinero y muebles; todo.  
La familia estaba ausente.

En la seccion de Fomento se ha reci-  
bido el título de veterinario de D. Ra-  
mon Redondo y Roza.

Dícese que la empresa de Roma tie-  
ne ya en su poder la partitura de la  
tan aplaudida zarzuela titulada *Bocaccio*.

Las bajas que viene sufriendo la  
banda de Murcia de la Misericordia  
por los huérfanos que de ella se ausen-  
tan, ó por padres que retiran á sus hi-  
jos para colocarlos en donde les ganen,  
dando unos y otros pruebas de desagra-  
decimiento, y de ninguna espera para  
completar la ensenanza, es mal que  
ocupa á los que veian con agrado esa  
música por lo mucho que nos honraba  
y lo que prometia para sus individuos.  
Búscase un medio para atajar el mal  
evitando sean infructuosos ó imposibles  
los desvelos del profesor que dirige  
la banda y el beneficio que esa ense-  
ñanza debe reportar á quien la cos-  
ta.

Afortunadamente no murió el domi-  
ngo el empleado de consumos que en  
cumplimiento de su deber defendió la  
renta y fué herido por un defraudador.

Nuestro colega «El Diario» ha con-  
fundido el asilo de ancianos de S. José  
con el Hospital, que es donde, según las  
actas publicadas en el «Boletín», se han  
aumentado las Hermanas de la caridad  
cuyo viaje ha pagado la Diputacion.

Por el cabo primero de la Guardia  
civil, Lorenzo García Muñoz y guardia  
Pedro Muñoz García del puesto de San  
Anton, ha sido puesto á disposicion  
del Juez de primera instancia de Car-  
tagena Tomás Diarro Oropesales, por  
disparos hechos con arma de fuego á  
dos sujetos, y robo frustrado en la casa  
de Francisco Barcelo Bernal, ocupán-  
do en el acto de la captura una pistola  
y un escoplo con que fracturó la puerta  
principal de la casa que intentó robar.

Está para estrenarse en esta semana  
ó principio de la próxima la zarzuela  
*Los hijos de Madrid*.

Siempre trabajando en preparar una  
novillada de aficionados, á beneficio de  
las desgracias de Cuba y Filipinas.

En el inmediato pueblo de Santome-  
ra se celebraron el viernes solemnes  
honras fúnebres por el eterno descanso  
de la Sra. D.ª Teresa Rebagliato, asis-  
tiendo gran número de amigos de la  
familia que no olvidan ni pueden ol-  
vidar las bellísimas prendas de carácter  
que en vida adornaban á la fuada.

En Orihuela ha arrojado una desna-  
turalizada mujer á un niño recién na-  
cido en un lugar inhumano, del que se  
pudo extraer todavía con vida, la que  
no nos atrevemos á llamar madre, ha  
sido detenida.

Veinte y ocho estudiantes componen  
la estudiantina próxima á llegar, la cual  
dió hayer martes su primer concierto en  
el Teatro Principal de Cartagena.

Se han recibido en la Seccion de  
Fomento los títulos siguientes:

De Notario, de D. Andrés Llorca y

Canal.

De Abogado, de D. Cristóbal Mar-

finéz y García.

De Notario, de D. Jesús Abril y

Martínez.

Y de Abogado, de D. Antonio Cua-

drado y Pérez.

Se ha autorizado la permuta del ca-

binero de esta comandancia, Fran-

cisco Pallarés, con el de la de Alicante,

Juan Gomez.

Ha sido nombrado Capellan de hon-

or y Predicador de S. M. D. Vicente

Rodríguez y Martínez, Capellan de la

Real Iglesia de San Isidro, de Madrid,

natural de Caravaca.

D. Pedro Bolt y Faquinet, indivi-

duo de la Comision gestora para con-

seguir la construccion de una via fér-

rea desde la estacion de Calasparra

á Lorca, salió para Madrid hace unos

dias, con el propósito de activar este

asunto.

En la Administracion de este perí-  
dico pueden ver, los que lo deseen,  
los ejemplares de «Los Sucesos» cuya  
suscripcion solo cuesta á nuestros sus-  
critores UN REAL al mes.

Se encuentra ya en Santomera nues-  
tro muy querido y respetado amigo el  
Sr. D. José Moreno Leante, é hijos  
políticos Sres. Murcia.

Tenemos de venta en nuestro estable-  
cimiento los planos de las siguientes  
poblaciones:

Zaragoza.—Valladolid.—Santander.

—Guipuzcoa.—Gracia.—Olot.—San

Martin de Provensals.—Alcoy.—Villa-

nuova y Geltrú.—Tarrasa.—Vich.—

Valls.—Barcelona.—Bilbao.—y la Ha-

vana.

Dico «El Diario»:

«Probablemente en la próxima sema-  
na se incantará, en nombre de la Ha-  
cienda, el Administrador, de Propie-  
dades é impuestos de esta provincia,  
de unas tahullas en el partido de Al-  
batalla, en las inmediaciones de Espi-  
nardo, lindantes con la carretera, de  
cuyas tahullas se habia incautado la  
Hacienda el año 1851, y sin saberse  
porque volvieron á poder del que las  
posea, al parecer, sin título de do-  
minio, según dice un colega local.

En Yecla se ha constituido un cír-  
culo de labradores, para atender á la  
defensa de sus legítimos intereses.

A la funcion de San Fulgencio cele-  
brada ayer en la Catedral asistió el  
Ayuntamiento representado por bas-

tantes concejales. Predicó el ilustrado  
penitenciario Sr. Martínez del Agui-  
la, que pronunció un notable dis-  
curso.

A la misma hora que aquí, se sintie-  
ron ayer fuertes terremotos en Ceutí  
y Archena, en este último pueblo hasta  
diez sucesivos de consideracion, con  
daño en los edificios. La misa se dijo  
ayer en las puertas de las iglesias. El  
pánico y el terror se han apoderado  
de los ánimos en esos pueblos. Dios nos  
proteja.

Han sido atacados de viruela cuatro  
presos de la Cárcel de esta capital.

De la casa Misericordia han salido  
para el Hospital 21 individuos ataca-  
dos de sarna.

El beneficio del tenor Sr. Losada se  
verificará muy pronto con la zarzuela  
*Un estudiante de Salamanca* tanto tiem-  
po no representada en Murcia.

Ha tomado posesion del cargo de  
Magistrado suplente de esta Audiencia,  
el Sr. D. Luciano Díez y Saenz, ha-  
biéndose observado todos los requisitos  
de la ley.

En dos horas y media se sintieron  
en la madrugada de ayer, en Archena,  
once terremotos.

El mayor que aquí se notó se dejó  
sentir en todo este valle y en Orihuela.  
No parece sino que la corriente sub-  
terránea lleva la direccion de la cuenca  
del Segura.

No fué la lluvia lo que perjudicó ayer  
á los feriantes de S. Anton; esta có-  
sa pronto, pero fué sustituida por un fuer-  
te viento N. y como de esta proceden-  
cia frio, el que atemorizó á los que no  
tenian necesidad imperiosa de salir á la  
calle. De la desanimacion que produjo no  
se libró mas que Roma por la tarde, en la  
que tuvo un lleno, pues por la noche fué  
excesa la concurrencia que asistió.

Del baile del Casino nada sabemos,  
pues nos produjo respeto lo que arrecio  
el viento cerca de la media noche, y no  
asistimos; creemos, desde luego, que la  
mala noche y el ser el primero serian  
dos motivos para que no ofreciese gran  
interés.

El domingo próximo 21 de los cor-  
rientes á las 8 de la noche, se inaugu-  
rará la sociedad El Liceo en su nuevo  
local, calle de Montijo, núm. 21.

A este acto asistirá la banda del  
Sr. Mirete.

Se ha informado al Sr. Gobernador  
que procede declarar nulos los arbitrios  
sobre la inspeccion de bodegas y degü-  
ello, creados por el Ayuntamiento de  
Moratalla.

D. Julian Pagán ha solicitado auto-  
rizacion para construir unas salinas en  
el paraje «Lo Pagón», de la diputacion  
de S. Ginés, del término de Carta-  
gena.

Variedad de calendarios americanos  
para elegir, se encontrará en la impre-  
nta de este periódico. Los hay para ni-  
ños, para militares, para personas de-  
votas, con caricaturas, charadas, etc.  
Además hay calendarios de cartera y  
de bolsillo, agendas para la cocina y  
la planchadora. Precios en todo, los  
de factura.

La compañía de ferrocarriles de Ma-  
drid á Zaragoza y á Alicante, ha pu-  
blicado un aviso poniendo en conoci-  
miento del público que á contar desde  
el 1.º de Febrero de 1883, quedarán  
excluidas las Estaciones de Albacete,  
Chinchilla, Pozo Cañada y Tobarra de  
la tarifa especial núm. 13, para el  
trasporte de varias mercancías entre al-  
gunas estaciones de la línea de Carta-  
gena.

Por el Ministerio de la Guerra se  
ha circularo una real orden dispo-  
niendo que los individuos de la clase de  
tropa que regresen de Ultramar por en-  
fermos, no tienen derecho á pasar á la  
reserva ni á licencia ilimitada, y solo  
podrán concedérseles cuatro meses de  
licencia temporal al llegar á España, si  
les conviene, para restablecer su salud  
sin que este tiempo les sirva de abono  
para extinguir su empeño.

Relaciones de soldados fallecidos en  
Ultramar, licenciados ó trasladados á  
la Península á continuar sus servicios,  
que pueden reclamar sus alcances de la  
Caja general de Ultramar, publicó ayer

el «Boletín oficial». Este llamamiento  
alcanza hasta el núm. 7,900.

Con el nombre de «La familia y ami-  
gos» se ha fundado una sociedad mine-  
ra para explotar la mina «Virgen del  
Cármelo» que D. José Lopez Andrés po-  
see en el lomo de Bés, término de  
Lorca.

Para el día 27 de Febrero se anuncia  
la subasta de las siguientes fincas de bie-  
nes nacionales, cuyo acto se verificará en  
las Casas Consistoriales.

De mayor cuantía, en quiebra, sitas en  
el partido de Mula:

Un trozo de tierra inculta monte, con  
pastos, leñas y pinatos, en el partido  
de Pino-hermoso, en 5,222 pesetas.

Otro id. id. id., en id., en 5,300  
pesetas.

De menor cuantía, id. id.

Un trozo de tierra inculta monte, con  
pastos y leñas, en el partido de Alqui-  
bla, en 219 pesetas 56 céntimos.

De menor cuantía en el partido de  
esta capital:

Un trozo de tierra inculta monte, con  
pastos y leñas, denominado sierra de  
Orihuela, en Santomera, en 2,205  
pesetas.

Otro id. id. id., id. id., en id., en  
4,125 pesetas.

Tenemos á la venta ejemplares de  
la preciosa polka *Ondalina*, para piano  
de nuestro paisano D. Gaspar Espino-  
sa, la cual se ha ejecutado varias ve-  
ces con extraordinario éxito en los  
conciertos de los Jardines del Buen  
Retiro, teniéndose que repetir dos y  
tres veces cuantas figura en el programa.

### CARTA DE MADRID.

16 de Enero de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: la proposi-  
cion de las minorías, pidiendo que el  
Congreso modificara su acuerdo de ayer,  
ha dado lugar á un importantísimo de-  
bate en el cual han intervenido los  
Sres. Montilla, Alonso Martínez, Gu-  
llon, Cánovas y Linares Rivas.

El Sr. Cánovas ha planteado la cues-  
tion de una manera clara, habiendo  
tenido toques de gran intencion politica.

A la hora en que escribo estas lí-  
neas empieza á hablar el Sr. Linares  
Rivas, el cual ha renunciado el cargo  
de vicepresidente del Congreso con el  
objeto de dar facilidades para resolver  
el conflicto ya que el Gobierno dice que  
el artículo del Reglamento habla de  
cuatro vicepresidentes y no tres que era  
el caso de ayer, lo cual es perfectamente  
lo mismo.

El Gobierno ha empezado mal. Por  
de pronto ha tenido que aconsejar á la  
mayoría por boca del Sr. Sagasta que  
acceda á los deseos de las minorías.

El Sr. Sagasta ha estado muy desdi-  
chado en su discurso y rectificaciones.

Al paso que van las cosas no hay mi-  
nisterio ni para tres meses.

Son las seis de la tarde. Aún no ha  
empezado la votacion, cierra esta carta  
sin poder comunicarle el resultado del  
debate.

El Correspondient, Ll.

Solucion á la CHARADA anterior.

A-RO-MA.

OTRA.

—¿Que hace Luis?

—Primera—dos

Tres—cuatro.

Entonces dirán

Que es un bode.

—Sí, señor.

427.—Una medicina sorprendente.—La  
matéria médica no puede jactarse de  
dregar alguna que haya producido curas  
mas extraordinarias en los casos mas  
desesperados que el Aceite de Higado  
de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus  
méritos superiores consisten en su pu-  
reza intachable. Es perfectamente tra-  
parente, casi sin gusto, y conserva todo  
el yodo original sin ser contaminado  
por las impurezas que en otros prepa-  
rados con menos esmero, neutralizan  
las propiedades restauradoras y cura-  
tivas de ese poderoso agente medicinal.

Siendo especialmente rico en los ele-  
mentos nutritivos, no es solamente un  
especifico para los males crónicos que  
atacan los órganos de la respiracion,  
sino que es sin igual como una medi-  
cina para engordar y fortalecer á los  
enfermos. Una cucharadita mezclada con  
dos del Pectoral de Anacahuita es el  
modo mas fácil y mejor de tomar el  
Aceite.

Desde que con tanto aparato como injusticia se adjudicó la línea del Noroeste al siempre célebre M. Donon, venimos anunciando, en términos más concretos de los que podemos hacerlo hoy, que aquello que tiene mal principio suele tener mal fin.

Pues bien; si se han cumplido ó no nuestros presentimientos, si acertamos ó no en las apreciaciones que en diversas ocasiones, y siempre por defender los intereses del país, expusimos, diga el estado de la Compañía del Noroeste, que parece ha llegado al último trance.

No podía menos de suceder así, si, como no dudamos, sobre las noticias particulares que recibimos, y que por especiales consideraciones no damos á luz, se confirman las que *El Adalid* publica en su número de anoche.

Este estimado colega dice que el Noroeste está en crisis, por más que siempre lo estuvo, y al efecto, entre otras cosas; después de hacer resaltar las infracciones, los escándalos y el engaño que en perjuicio de los sagrados intereses del país se viene sancionando y cometiendo en beneficio de la Compañía, manifiesta que el director dononiano de la Compañía, Sr. Peyronceli, ha dimitido su cargo, queriendo retirarse á su casa con la conciencia limpia y tranquila, antes que pasar por la vergüenza de hallarse al frente de una empresa que tiene en contra suya el juicio de la opinión.

Aparte de esto, preséntase otro conflicto en la Compañía, cual es el que su crédito amengua, y al efecto dice *El Adalid*:

«Contra esto, esas poderosas fuerzas de que hace alarde la Compañía para hacer cuanto le place, serán inútiles; qué es lo que está en el deber imprescindible de hacer el actual ministro de Fomento?

El deber y la justicia se lo aconsejarán, y no dudamos que al deber y á la justicia sujetará su conciencia el señor Gamazo, si no ha de exponerse á la dolorosa impresión del país cuando ve desatendidos sus intereses.

Parece, segun noticias, que á M. Donon le falta capital para terminar las obras de las líneas de su concesión.

Parece que hay necesidad de recurrir al préstamo para acudir á hacer frente á las necesidades de la construcción.

Parece que esto no debe ignorarse por el Gobierno.

Parece que, á pesar de los grandes recursos que el apoyo del Gobierno ha suministrado á la Compañía, esta se ve en situación apuradísima, y parece, por fin, que si no se pone remedio pronto, estamos expuestos á presenciar y tocar resultados bastante sensibles para los intereses públicos.

Todo cuanto dejamos copiado lo indicamos oportunamente á su debido tiempo, y lo único que nos toca decir ahora, es lo siguiente:

Señor ministro de Fomento: si V. E. no obra en este asunto con la alta justificación que el país se promete de su rectitud, será un desengaño más.

No lo esperamos.

Y á propósito, ya que hablamos de caminos de hierro: ¿se puede saber qué causa es la que ha motivado la dimisión de los ingenieros de la Compañía general de ferro-carriles? Porque la cosa tiene interés para el público, y debería saberse lo que ha pasado acerca del particular.

Llamamos la atención del comercio acerca de la cuestión importantísima referente al Código de comercio, debatida ayer en el Congreso por nuestro amigo el señor Bosch y Laurús. En la discusión resultó evidenciada la necesidad de excluir el caso de *Baratería de patron ó capitán* de entre las causas que pueden alegar las Compañías aseguradoras para eludir el pago de los siniestros, ya que, segun el Diccionario, pueden ser calificadas de *Baratería* hasta la omisión ó descuido. Y en realidad, si prevaleciera el criterio de la comisión, pocos habrían de ser los casos de siniestro marítimo en que no pudieran alegarse por las Compañías razones

legales para eludir el pago de sus compromisos; pero se espera que el Senado meditando el asunto con más calma que la comisión del Congreso, modifique el artículo en el sentido propuesto por el Sr. Bosch. De no ser así, los comerciantes no tienen otro medio para hacer eficaces los peligros de seguros marítimos y poner á cubierto sus intereses, que el de incluir en el seguro la *baratería*, cosa que ya muchos practican aleccionados por la experiencia.

### Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:  
*Gracia y Justicia*.—Reales decretos indultando á Perpetuo Lens, Luis Wegler y Nicolás Rodríguez.  
*Guerra*.—Real orden disponiendo la forma en que se han de proveer las plazas de los jefes superiores de los cuerpos auxiliares de Administración, Sanidad y Jurídico militar que ocurran en Ultramar y estén asimilados á las clases de oficiales generales del ejército.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 62; fin de mes á 62.  
 Operaciones.  
 Fiojo.

Anoche á las diez fué recibida por el señor ministro de Ultramar la junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas. El Sr. Arrieta, en nombre de sus compañeros felicitó al Sr. Nuñez de Arce por el puesto que ocupa en los consejos de la Corona, recordando que era el primer caso, dentro de la Sociedad, en que el presidente en ejercicio haya pasado á formar parte del Gobierno.

El eminente poeta agradecido vivamente á sus antiguos compañeros la cariñosa felicitación de que era objeto.

Tenemos entendido que por aquello de que todo ha de hacerse á medias en nuestro país, funcionan varias Audiencias de lo criminal sin haberse nombrado todavía el personal subalterno, es decir, sin oficiales de Sala, alguaciles ni porteros. Tampoco se ha abierto nómina para los gastos del material, habiendo presidentes y secretarios que de su bolsillo han tenido que sufragarlos.

El individuo preso en la estación de Valencia como autor ó cómplice de los asesinatos de los guardias civiles y recaudador de contribuciones del partido de Morella, es Joaquín Sorribes, de 25 años, casado y natural de Forcall (Maestrazgo). Parece que le fueron ocupados varios documentos y algun dinero.

Escriben de Atena que recorre aquel término una hiena ó pantera escapada de alguna colección de fieras, la cual ha causado ya extragos en varios rebaños y tiene en constante alarma á la población rural.

El Sr. Abascal sufrió ayer tarde una pequeña operación quirúrgica en la cara, reducida á la extirpación de un quiste, llevada á feliz término por el doctor Camison.

El Sr. Abascal continuaba anoche perfectamente bien.

Dice *La Correspondencia*: «Los ministros se ocupan preferentemente de la confección del presupuesto de sus respectivos departamentos, proponiéndose el Sr. Cuesta presentar el general antes del 10 de Febrero.»

En la semana próxima leerá el señor Romero Giron en el Congreso su proyecto sobre el Jurado.

La Diputación catalana se reunió ayer. El Sr. Torres ha presentado y defendido la siguiente proposición: «No estando conformes los diputados catalanes en la continuación de la Diputación catalana, pues no se hallan de acuerdo en el punto más esencial de los intereses que representan, como quedó plenamente demostrado en la discusión del restablecimiento de la base quilita arancelaria, el diputado que suscribe propone á sus compañeros la disolución de la Diputación de las cuatro provincias catalanas.—Palacio del Congreso 15 de Enero de 1883.—Pedro Antonio Torres.»

No se ha tomado acuerdo definitivo. La discusión muy viva.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Barcelona, Gerona, Lérida, Logroño, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Segovia, Soria, Valladolid, Vitoria y Zamora.

Dice *El Siglo Médico* que los estados inflamatorios de las vías respiratorias continúan siendo frecuentes, particularmente las neumonías fibrinosas y las bronco-pneumonías; las pleure-

sías, pleure-pneumonías, bronquitis generalizadas y laringitis catarrales, también se han presentado en crecido número. Los reumatismos articulares con localizaciones flogísticas mono-articulares, las neuralgias ciáticas, lumbares é intercostales también siguen presentándose, así como continúan disminuyendo los estados febriles catarrales, intermitentes y eruptivos.

Casi todos los ministros estuvieron ayer tarde en el salon de Conferencias del Congreso, tomando parte en las discusiones que allí sostenían. Las manifestaciones, á nuestro juicio, más graves que se hicieron pertenecen al general Martínez Campos. En un corro hablaban varios constitucionales y centralistas sobre el origen de la fusión y la importancia de los elementos políticos que la componen: pasaba á la sazón por allí el general Martínez Campos, y sin que nadie le pidiera su opinión y con aire firme y resuelto, exclamó encarándose con los constitucionales: «Deben ustedes saber que yo no he buscado á los constitucionales; ellos son los que me han buscado á mí.» Nadie se atrevió á contestarle, y se fué.

El Ateneo científico, literario y artístico de Vitoria, después de nombrar en junta ordinaria la directiva para el año actual, que recayó en dignísimas personas, todas distinguidas por su ciencia y profundos conocimientos, celebró su primera conferencia el 12 del corriente, bajo la presidencia del señor Rombo.

El coronel D. Mariano Capdepon recitó de memoria varias poesías dignas del mayor aplauso, entre ellas algunas que hemos visto impresas en *La Correspondencia Militar*, y asimismo el auditor del ejército del Norte, D. José Oliver y García, leyó otras composiciones en verso, que llamaron extraordinariamente la atención.

Otros varios señores, como D. Carlos Cuenca y Velasco Ventura inspiradas composiciones, dándose fin al acto con el anuncio de una conferencia geográfica, que tendrá lugar el viernes próximo.

### Sesiones de Córtes.

#### SENADO.

Sesion del día 15 de Enero de 1883.

Abierta la sesión á las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Montejó y Robledo, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

(El salon, lo mismo que las tribunas, casi desierto, y ninguna ministro ocupa el banco azul.)

El Sr. Ortiz de Pinedo pide la palabra para una alusión de que fué objeto en la sesión del sábado último por parte del Sr. La Orden.

Manifiesta que ha abanionado el lecho para contestar á dicho señor, que tantas veces se ocupó del grave apuro en que se encuentra la provincia de Soria, á la que tanta honra tiene en representar.

Invoco, dice, para uso de mi derecho, el art. 179 del Reglamento.

El Sr. Presidente: Hable su señoría.

El Sr. Ortiz de Pinedo: El Sr. La Orden hizo tales alusiones tratándose de la provincia de Soria, que podría resultar que no ocupándose el Sr. La Orden de aquella provincia, quedau sus intereses abandonados, lo cual no es cierto, porque sin duda cree su señoría que no hablando todos los días en esta Cámara de esa provincia, los intereses de aquella zona se miran con indiferencia por sus representantes. Precisamente algunos días antes de la crisis proyectaba yo dirigir una pregunta al Gobierno sobre un ferro carril que interesaba á aquella provincia.

Se extiende en consideraciones, ocupándose de la malograda esposa de don Amadeo de Saboya, y al dirigir unas censuras al Sr. La Orden, lo hace de tal manera, que el señor Presidente se ve precisado á llamarle al orden.

Termina encareciendo las virtudes de la que fué Reina de España, diciendo: séame permitido consagrar un recuerdo á aquella ilustre dama, amantísima esposa y virtuosísima y caritativa señora.

El Sr. La Orden dice que si el señor Ortiz de Pinedo no se conceptúa completamente obligado á vejar por los intereses de la provincia de Soria, é así.

El Sr. Ortiz de Pinedo dice que no es incompatible la benevolencia con que trata el Gobierno con la defensa de los pequeños intereses, y concluye dando una satisfactoria explicación de lo que habló sobre la Dinastía de Saboya.

El Sr. La Orden rectifica brevemente, y dice que la benevolencia del señor Ortiz de Pinedo no le permite proceder con la energía que debía.

El señor Presidente le llama al orden, sin que el orador le oiga, y continúa insistiendo en que aquella benevolencia es perjudicial para los intereses de la provincia.

El Sr. Presidente: Sr. La Orden, cuando el Presidente agita la campanilla, ¿no debe ser atendido por el que está en el uso de la palabra?

El Sr. La Orden pronuncia algunas palabras explicando su proceder, y se sienta.

Entrándose en la orden del día, se lee y aprueba el dictamen de la comisión de actas, referente á la de D. Claudio Moyano, que es declarado senador.

Se procede al nombramiento de la comisión inspectora de la Deuda, y el Sr. Alau pide la palabra.

El señor Presidente: ¿Para qué? El Sr. Alau: Para rogar al señor presidente se dé lectura al art. 208 del Reglamento.

Leído el artículo referente al procedimiento que debe emplearse en la votación, el Sr. Alau dice que el señor Presidente se ha adelantado á sus deseos.

Se procede á la votación, y resultan elegidos los señores marqués de Orovió, D. Lorenzo Nicolás Quintana y D. Diego García.

Se nombró también la comisión inspectora de Fomento, resultando elegidos los señores Gaido y Parra.

Y no habiendo asuntos de qué tratar, se levantó la sesión con la fórmula de «se avisará á domicilio».

Eran las cuatro menos diez minutos.

### CONGRESO.

Sesion del día 15 de Enero de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.)

El Sr. Martínez Pacheco apoyó una proposición de ley sobre construcción de una carretera de enlace de las generales de Leon, Burgos, Santander y Valladolid.

Fuó tomada en consideración.

El Sr. Atard suplica al señor ministro de Hacienda el expediente de consumos de la provincia de Jaen, en el cual parece que se han cometido, segun ha oido el orador, tan escandalosos abusos, que se ha ocupado de ellos toda la prensa.

El señor ministro de Hacienda ofrece remitir á la Cámara el expediente que pide el Sr. Atard.

El Sr. Bosch y Labrús anuncia una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion acerca de los escándalos electorales que dice se han cometido en Barcelona en las últimas elecciones.

Pide, además, al señor ministro de la Gobernacion, el expediente de suspensión del alcalde de Vich, de cuya autoridad hace el orador grandes elogios.

El señor ministro de la Gobernacion dice que señalará día para contestar á la interpelacion que el Sr. Bosch anuncia, y en cuanto á la suspensión del alcalde de Vich, ofrece remitir á la Cámara el expediente, asegurando que hasta ahora no han recibido queja alguna telegráfica por dicha suspensión.

El Sr. Merene apoya una proposición de ley sobre que se conceda á don José Rodríguez Batista la construcción de un ferro-carril económico de Madrid á San Martín de Valdeiglesias (si no oímos mal, sin subvención directa ni indirecta del Estado, que fué tomada en consideración).

El Sr. Alvarez Mariño recuerda que hace algun tiempo conferenció con el señor Camacho una comisión de las cuatro provincias catalanas acerca de una cuestión relativa á bonos del Tesoro, y dice que todavía no se ha resuelto este expediente por el ministerio de Hacienda.

El señor ministro del ramo advierte que no ha tenido tiempo aún de enterarse de todos los asuntos que hay pendientes en su departamento.

El señor Presidente: Hay que proveer varias vicepresidencias que hay vacantes en esta Cámara.

El Reglamento no dice, cuando son más de una las vacantes, cómo han de hacerse estas elecciones, si juntas ó separadamente cada una de ellas; pero la jurisprudencia asentada por el Congreso en anteces lentes análogos en las legislaturas de 1844, 48, 69 y 7) es que se hagan por separado.

Se va á preguntar al Congreso si las elecciones que deberán hacerse ahora se ajustarán á estos precedentes.

El Sr. Alvarez Mariño pide la palabra.

El Congreso acuerda que se voten por separ do las vicepresidencias.

El Sr. Alvarez Mariño: Había pedido la palabra antes de que se tomara el acuerdo, pero ya no tiene objeto. Lo que yo queria era que se hubiera visto lo que dispone el Reglamento respecto al particular, y si había antecedentes contrarios á los invocados por la Mesa.

El señor Presidente: No dice nada el Reglamento, ni hay más antecedentes que los que se han citado.

El Sr. Carvajal á quien apenas podemos oír por hallarse enfermo de la garganta, recuerda al señor ministro de la Gobernacion la reclamacion que tenia hecha á su antecesor acerca de los atropellos que se habian cometido por ciertas autoridades de Cataluña, contra el Sr. Suñer y Capdevila.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que no se ha enterado todavía de este asunto; pero le ofrece hacerlo á la mayor brevedad, y resolverlo en justicia.

El Sr. Gutierrez de la Vega anuncia

al señor ministro de Fomento una interpelacion sobre la real orden de 17 de Diciembre último, relativa á la instrucción pública.

El señor ministro de Fomento: Estoy á disposición del Sr. Gutierrez de la Vega y á las órdenes del Presidente de la Cámara.

El Sr. Gutierrez de la Vega, previa la vènia de la presidencia, explana su interpelacion y censura que por la citada real orden se haya dejado á cargo de los Ayuntamientos el pago de los profesores de instruccion primaria, y que, al mismo tiempo, no se les pague sus créditos del 80 por 100 de Propios y se les prive de otros emolumentos del Municipio, con lo cual es imposible que eumplan aquellas obligaciones.

De aquí resulta que los Ayuntamientos son apremiados y ejecutados, y que los Municipios desatiendan otras atenciones que son de gran importancia.

En concepto del orador, tan sagrados son los sueldos de los demás empleados del Ayuntamiento como los de los profesores de primera enseñanza.

El haberse retenido el 4 por 100 de los fondos municipales para el pago de la instrucción, da lugar á muchos abusos, porque los alcaldes, que sin esa retención tendrian interés en la recaudacion que hagan los cobradores del Banco de España, no les importa nada que se cometan ó no abusos, desde el momento en que sabe que de los fondos que se recauda no se les va á dar nada para sus obligaciones municipales.

El señor ministro de Fomento: Ante todo, felicito al Sr. Gutierrez de la Vega por la rapidez con que se ha apoderado de las doctrinas del partido liberal-conservador; S. S., que es el adalid más aventajado de las doctrinas más reaccionarias de ese partido.

Las atenciones del pago de instrucción pública han gozado siempre de tal preferencia, que por la ley de 1857, que se concedian facultades á los Ayuntamientos para aumentar ó disminuir sus presupuestos, no les autoriza ni les ha permitido nunca que aumenten ni disminuyan sus obligaciones por concepto de instrucción pública.

Los señores Gutierrez de la Vega y ministro de Fomento rectifican.

(El señor ministro de Marina toma asiento por primera vez en el banco azul.)

El Sr. Montilla: Suplico á la Mesa se sirva manifestar si es cierto, como han dicho todos los periódicos y nadie pone en duda, que el Sr. Angulo ha presentado la dimision de la segunda vicepresidencia del Congreso, porque si lo es, conviene que se den cuenta al Congreso antes del día de mañana.

El señor Presidente: Es cierto que el Sr. Angulo ha presentado la renuncia del cargo de segundo vicepresidente; pero el presidente, como tal presidente, le ha rogado que la retire.

Si insistiera en la dimision, yo prometó á S. S. que se daré de e la cuenta al Congreso antes de que se empiece la votacion de las otras vicepresidencias.

El Sr. Blanco Rajey reproduce una interpelacion que tenia anunciada al señor ministro de la Gobernacion sobre asuntos relativos á la Diputacion provincial de Orense, y para explicarla á su tiempo, pide algunos documentos.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece enterarse de lo que haya respecto del particular, remitir los antecedentes pedidos y contestar la interpelacion que anuncia el Sr. Blanco.

El Sr. Fabra pide tambien algunos documentos relativos á la constitucion de las Diputac ones provinciales.

El señor Presidente: Orden del dia: Continúa la discusión sobre el proyecto de Código de comercio.

El Sr. Atard, á nombre de la comisión, retira el dictamen en lo relativo á los artículos 421, 422, 429 y 433 del proyecto, para redactarlos de nuevo.

El Sr. Bosch y Labrús apoya una enmienda en que pide la supresion del art. 393.

El Sr. Alonso Castrillo la impugna y es desechada.

El Sr. Bosch apoya otra enmienda en que reclama que se modifique ó se explique con más claridad que es lo que debe entenderse por *baratería del patron*, de que se habla en el mismo artículo.

El Sr. Atard, de la comisión, explica la frase objeto de la discusión, y cree que no hay necesidad de alterarla.

El Sr. Bosch y Labrús rectifica, y puesta la enmienda á votacion nominal, fué desechada por 103 votos contra 33.

Se suspende este debate.

Si discusión se aprueban en votacion ordinaria los dictámenes de la comisión de actas referentes á los distritos de Rivadeo y Benabarre provincias de Lugo y Huesca, siendo proclamados diputados los res. D. Rafael Monares y D. Francisco Moncasi y Castells.

S. S. dió cuenta de varios dictámenes que quedaron sobre la mesa.

Orden del dia para mañana: Los dictámenes leídos y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las seis.

### Telégramas.

PARIS 15.—Los partes oficiales so-

bre la enfermedad del Rey de Bélgica dicen que este sigue mejor. El nuevo Libro amarillo contiene interesantes documentos...

Hasta el mes próximo no podrá presentarse en las Cámaras el presupuesto de 1884.

No se ha decidido aún si el Estado continuará las obras de los ferro-carriles ó las confiará a las grandes compañías.

Los periódicos ingleses dan cuenta del discurso pronunciado por el Príncipe de Gales en Woolwich en el acto de inaugurarse el monumento erigido á la memoria del Príncipe Imperial.

VIENA 15.—Siguese hablando del proyecto de una conferencia para tratar sobre la cuestión egipcia.

El Gobierno alemán, con el cual han cambiado impresiones otras potencias, ha manifestado la opinión de que la conferencia debía limitarse á la cuestión del Canal de Suez.

Aunque la prensa oficiosa de Italia ha negado la existencia de negociaciones entre el Gobierno de Roma y el de París sobre este punto, parece que ha habido entre ambos un cambio de impresiones, resultando estar conformes en principio.

PARIS 15.—De los documentos que publica el Libro Amarillo sobre la cuestión de Egipto, resulta que el actual ministro de Negocios extranjeros de Francia no ha dejado de pedir el mantenimiento del statu quo respecto de los intereses franceses ó alguna solución equivalente á los derechos adquiridos.

El conde de Granville insiste en sus despachos en suprimir la inspección de Hacienda; pero expresa la creencia de que Francia é Inglaterra podrán seguir ejerciendo en Egipto una influencia bienhechora.

La última nota francesa está fechada el 4 del corriente, y se expresa con bastante energía.

Dice que la inspección de Hacienda y las demás instituciones internacionales establecidas en Egipto, tenían por objeto asegurar la Administración política y financiera de aquel país, y que no puede admitir en manera alguna que la república de Inglaterra á suprimir dichas instituciones, terminando con la siguiente declaración:

«La actitud de Inglaterra obliga á Francia á recobrar su libertad de acción en la cuestión de Egipto.»

LONDRES 15.—The Times publica la nota de Inglaterra sobre Egipto.

Propone que las potencias se pongan de acuerdo para asegurar siempre, excepto en caso de guerra, la libertad del paso del canal de Suez.

Quiere que todo acto de hostilidad en el canal sea prohibido áun á Turquía.

Cree posible que se hagan economías en la Administración egipcia simplificada.

Añade que el ejército egipcio será muy reducido, confiándose la conservación del orden á la gendarmería y á la policía.

LYON 15.—El Príncipe Krapotkina ha pronunciado hoy su defensa ante el tribunal encargado de juzgar á los anarquistas.

Ha tratado de demostrar que la Sociedad de trabajadores llamada La Internacional no existe ya.

Ha dicho que las ideas socialistas marchan ahora por una nueva corriente.

Ha sostenido que el único medio práctico de mejorar la suerte de los obreros es la expropiación de toda la propiedad por el Estado.

Y ha terminado asegurando que no pasarán diez años sin que triunfe en Europa la revolución social.

El presidente del tribunal ha recibido hoy diez y nueve cartas, amenazándole de muerte si son condenados los anarquistas.

La mayor parte de ellas proceden de Alemania, Rusia y Suiza.

PARIS 15.—(Recibido el 16.) Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo, señor Duclere, anunciando en la Cámara la presentación de los documentos diplomáticos relativos á la cuestión de Egipto, ha hecho un resumen histórico del asunto, terminando con esta declaración:

«Inglaterra ha querido asumir sobre sí el encargo de arreglar la cuestión de Egipto.

En vista de esto, Francia ha recobrado su libertad de acción.

Estoy seguro que esto obtendrá el asentimiento de la Cámara y de Europa.» (Generales muestras de aprobación.)

ROMA 15 (recibido el 16).—Se confirma la noticia de que el Sr. Conti, secretario de la Nunciatura en París, va á la de Lisboa, y que el Sr. Bonardi, auditor de la Nunciatura en Madrid, va con el mismo cargo á la de París, conforme anunció esta Agencia hace algunos días.

PARIS 16.—Le Figaro publica esta mañana un manifiesto del Príncipe Napoleón á los franceses.

Fabra.

Teatros.

¿Qué podemos decir de teatros respecto de la semana anterior?

Poco, si se considera el asunto bajo el aspecto de los estrenos, pues nuestros autores dramáticos duermen ó esperan que entren en turno las obras que tienen presentadas.

Si consideramos la cuestión bajo otro aspecto, hay que registrar en el Español el beneficio del Sr. Echegaray como uno de los sucesos más notables que registran los gloriosos anales de nuestro clásico coliseo.

Todo cuanto pudiéramos decir es pávido ante la representación de Conflicto entre dos deberes.

El todo Madrid estaba allí saboreando las magnificencias del drama, interpretado como nunca por el Sr. Calvo.

En la Comedia sigue atrayendo numeroso público Sin familia y De todo un poco, cuyas dos obras gustan cada vez más, tanto por su mérito intrínseco, cuanto por la manera magistral con que los actores de aquel teatro saben dar expresión y vida á los personajes de las mismas.

La Zarzuela, á pesar de haber anunciado la última representación de Bocca-cio, vuelve otra vez á ponerlo en escena, porque el público no se cansa de saborear las gracias del libreto, así como los esmaltes y bellezas de la música de Suppe, todo interpretado á las mil maravillas por los artistas de aquel coliseo.

Apolo ha tenido un día tan solo de resplandor: el del beneficio del Sr. Vico; después ha quedado como principió, en tinieblas, gracias á la oportunidad de su celo: dado empresario, que de todo puede entender menos de hacer que aquel teatro atraiga la atención del público.

Lara ha tenido otro tropezón en la semana anterior, pues no ha gustado una piececita nueva que se puso en escena.

Así se se explica que aquel incómodo teatro se halle consagrado á la historia natural, como resulta de sus carteles.

Las codornices y Las hormigas figuran en el programa diario que aquella empresa ofrece al público, y es probable que, siguiendo por ese camino, veamos anunciado El rinoceronte, El cocodrilo y El megaterio.

Variedades está cada día más concurrido.

Del Real hablaremos oportunamente, cuando haya alguna novedad en su repertorio.

Estado del tiempo.

El ascenso barométrico que ayer empezó á manifestarse al O., se va acentuando, marcando ya el barómetro 775 milímetros en las costas del Atlántico. En la región mediterránea es donde se encuentran las presiones más débiles. La temperatura mejora al Norte y Este, y disminuye ligeramente al Oeste y Mediodía. Vientos del NO. y SO.

En España continúa lentamente el ascenso barométrico.

La temperatura también se eleva ligeramente.

Dominan los vientos SO., que soplan con alguna fuerza al NO. y Centro. Cielo nublado á trachos. Lluvias al N. y Centro. Mar agitada en Tarifa; oleaje en San Fernando y Palma.

Presión máxima, 763,2 en Lisboa; mínima, 750,7 en Badajoz.

Temperatura máxima, 14,2 en Tarifa; mínima, 1,6 en Coruña.

Temperatura máxima en Madrid: 10,2; mínima 3,1.

Avisos oficiales.

La dirección de la Caja ha acordado los que se expresan á continuación para los días 17 y 18 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Día 17.—Intereses del siete y medio por 100, carpetas números 1.257 á 59 de señalamiento.

Al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta número 5.067 de señalamiento; segundo de 1875, carpeta 4.833, primero de 1876, carpeta 4.515; segundo de 1876, carpeta 4.288; primero de 1877, carpeta 4.107; segundo de 1877, carpeta 3.967; primero y segundo de 1878 carpeta 3.936; primero de 1879, carpeta 3.899; segundo de 1879, carpeta 3.783; primero de 1880, carpeta 3.587; segundo de 1880, carpeta 3.439; primero de 1881, carpeta 3.279; segundo de 1881, carpeta 3.237, primero de 1882, carpetas 2.761 á 825.

Día 18.—Primer semestre de 1882, carpetas números 2.826 á 85 de señalamiento.

La dirección general de la Deuda pública anuncia que los tenedores de facturas de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, presentados á convertir en dicha dirección general, se presentarán en el negocio respectivo de la misma los días 18, 19 y 20 del actual, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, á manifestar,

con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 21 de Mayo último, en las que se hallen liquidadas, si obtan por el reembolso á metálico ó por recibir Deuda amortizable del 4 por 100; en la inteligencia de que el que no se presente se entenderá que opta por esta última forma de pago.

La misma dirección ha dispuesto que por la Tesorería de la misma satisfaga en la presente semana, y horas designadas al efecto, el importe de los intereses de la Deuda pública, de los vencimientos de 1.º del actual y anteriores, y se entreguen los títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 que á continuación se expresan:

Día 15.—Entrega de títulos del 4 por 100, carpetas de conversión del 3 por 100 exterior, números 2.390 al 2.410; ídem de canje de provisionales del 4 por 100 exterior, números 349 al 417; ídem de conversión y canje de provisionales del 3 por 100 interior y exterior y obligaciones por ferro carriles llamadas anteriormente, cuyos valores no han sido recogidos.

Día 16.—Conversión del 3 por 100 interior, carpetas números 18.041 al 18.220.

Día 17.—Intereses de inscripciones nominativas y de acciones de carreteras y obras públicas del vencimiento de 1.º del actual, todas las facturas presentadas y corrientes.

Intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en los sorteos de Junio de 1882 y anteriores, todas las facturas presentadas.

Día 18.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversión del 3 por 100 interior, carpetas números 18.231 al 18.459; ídem de ferro-carriles, números 4.981 al 4.980.

Día 19.—Facturas de resguardos de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas comprendidas en el registro número 10.

Ídem de los cinco vencimientos números 15.050, 15.600, 15.639, 15.641, 15.672, 15.673, 15.674, 15.675, 15.677, 15.680 á 15.682, 15.692 duplicado, 15.693 á 15.697, 15.699 á 15.711, 15.714 á 15.718, 15.720 á 15.725, 15.728, 15.729, 15.732, 15.733 á 15.735, 15.738, 15.740, 15.742, 15.745, 15.746, 15.748, 15.749, 15.751 á 15.757, 15.759, 15.760, 15.762 á 15.765.

Día 20.—Entrega de títulos de 4 por 100, canje de provisionales de interior, carpetas números 2.142 al 2.201; ídem de residuos, carpetas números 1.141 al 1.313.

Pago de proposiciones admitidas en las subastas de obras públicas, carreteras y Deuda del personal celebradas en 22 y 30 de Diciembre de 1882.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimas precios, Del 13, Del 15. Rows include Deuda perp. al 4 0/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Descuentos. Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59 00.—Ídem de id. de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00 00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55 00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Ídem de la octava, 00 00.—Ídem de la novena, 00 00.—Ídem de la décima, 00 00.—Ídem de la undécima, 00 00.—Ídem de la duodécima, 00 00.—Carpetas para las subastas, 10 00.—Remisos de consolidado de 1.º de Enero de 1878 á ídem de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00 00.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 16 de Enero.—Carne de vaca de 1'30 á 1'49 pesetas el kilogramo.

Ídem de carnero de 1'60 á 1'67 pesetas el kilogramo.

Ídem de ternera de 1'25 á 1'20 pesetas.

Ídem de cordero, de 1'41 á 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 á 1'38 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas.

Ídem fresco de 2'00 á 2'20 pesetas.

Ídem en canal de 1'74 á 1'75 pesetas.

Lomo de 2'75 á 3'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'50 á 4'50 pesetas.

Pan de 0'46 á 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 á 0'90 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas.

Ídem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Papas, de 0'10 á 0'20 el kilogramo.

Aceite, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Atequera (Málaga) 13 de Enero.—Trigo candeal á 70 reales fanega; rojo á 72.

Harina de primera á 24 rs. arroba; de segunda á 22 de tercera á 20.

Cebada á 36 rs. fanega; maíz á 50. Patatas á 6 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 80 rs. fanega; medianos á 75; judías á 30.

Aguardiente seco á 50 rs. arroba; anisado á 70.

Petróleo á 28. Aceite á 34.

Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno.

16; Zarraton á 17; Rincon de Soto á 20, sin operaciones, Arnedo de 14 á 15; Autol á 19.

En Ollauri se han hecho algunas contrataciones al precio mayor que tenga el vino en los meses de Marzo, Setiembre y Diciembre próximos.

En el mercado de cereales de Haro han regido los precios siguientes:

Trigo á 50'53 rs. fanega; cebada á 34'36; avena á 25'26; centeno á 32'33; alubias valencianas á 79'80; empaladas á 66'68.

Caparrones blancos á 73'74 rs. fanega; encarnados á 81'82; habas blandas á 50'51; duras á 43'44; maíz á 37'38; arvejas á 32'33.

Bilbao 14 de Enero.—Los negocios en la semana última han sido un poco más animados que en la precedente.

Aceites de 2'96 á 3'04 rs. litro en depósito, ó sean de 10 á 10'25 pesetas arroba vizcaína.

Los viejos superiores de 4 á 4'10 reales kilo.

Alubias: La blanca menuda extranjera á 15 pesetas los 46 kilos.

La agarbanzada de Leon á 21. Cebadas: Las de Smirna, morena, á 7'25 pesetas los 32 1/4 kilos, y las blancas de Odessa á 8.

Garbanzos: De Palermo de 16 á 16'50 los 46 kilos.

Habas mazaganas á 11 pesetas los 32 kilos, con tendencia al alza.

De Egipto á 12'75 pesetas los 41 kilos.

Hartnas de primera á 20 1/2 rs. arroba, sin más operaciones que el pequeño detalle para el consumo.

Bocairente (Valencia) 13 de Enero.—Nuevamente nos favorecen las lluvias, con lo cual los sembrados, áun los de secano, presentan un aspecto satisfactorio.

Los fabricantes de paños han ido abandonando aquí esta industria, que no les produce ni lo preciso para soportar los impuestos. De este modo no habrá insolventes, pero tampoco recaudación.

11 de Enero.—Abundantes lluvias y temperatura muy benigna; la situación agrícola por el presente inmejorable.

Las operaciones de trigos en partidas no son muy activas; únicamente hay ofertas de 800 fanegas á 52 rs. las 92 libras, de las cuales se han hecho 472 á 51 1/2.

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigos de 50 1/2 á 51 rs fanega; alaba á 50 1/2; centeno á 30; cebada á 30; yeros á 38; lentejas á 46; alubias á 140; avena á 18'50; garbanzos superiores á 180; regulares á 140; medianos á 100.

Harina de primera á 19 reales arroba; de segunda á 18 de tercera á 17; salvado de primera á 20 reales fanega; de segunda á 16; ídem de tercera á 12; ídem cascarrilla á 9; echaduras á 14.

Patatas á 2'50 rs. arroba. Ganados: Bueyes de labor á 1.000 reales uno; novillos de tres años á 1.400; añojos y añojas á 740; vacas cotrales á 600; cerdos al destete á 68; ídem de 6 meses á 200; ovejas á 38; ídem emparejadas á 80; carneros á 65; corderos á 32; lanas á 60 reales arroba; pieles de cabrito á 96 rs. docena; ídem de cordero á 48.

Ciudad-Real 13 de Enero.—Han vuelto á presentarse las lluvias en abundancia.

Se está recolectando la aceituna, cuyo rendimiento parece no será del todo satisfactorio.

Se nota animación en los mercados de vinos de la provincia.

Los precios corrientes aquí, son como sigue:

Trigo candeal añejo de 64 á 65 rs fanega; nuevo de 62 á 63; centeno á 43, cebada de 34 á 35.

Garbanzos de 100 á 120; panizo á 52. Aceituna á 35.

Vino tinto y blanco añejo de 12 á 14 reales arroba; nuevo de 10 á 11.

Patatas á 4. Aceite á 35.

Harina de primera á 23 1/2; de segunda á 22 1/2; de tercera á 20 1/2.

La Solana 12 de Enero.—En lo que va de mes el tiempo no puede ser más hermoso y bueno para la sembra. El lunes llovió, y el martes no le dejó en todo el día.

Aceite á 35 rs. arroba. Aguardiente de 35 á 37; vino tinto y blanco de 9 á 10.

Paja á 19 cuartos. Azafran á 192 rs. libra. Membrilla 12 de Enero.—El tiempo lluvioso y excelente para la siembra.

Las transacciones escasas, y los precios los siguientes.

Candeal á 63 reales fanega; gear á 58; centeno á 51.

Cebada á 34. Anís á 120.

Patatas á 5 rs. arroba. Vino tinto á 12; blanco á 11.

Aceite á 36. Campo de Criptan 12 de Enero.—El tiempo sigue unos días lloviendo y otros nubulosos y encalmado.

Los precios corrientes son: Candeal á 64 rs. fanega; gear á 60; centeno á 45.

Vino á 12 rs. arroba; aguardiente de 38 á 40; aceite á 42.

Puertollano 12 de Enero.—El tiempo inmejorable y los campos excelentes.

Los precios de cereales son los siguientes: Candeal á 61 rs. fanega; cebada á 32; centeno á 50.

Paja á 3 1/2 rs. arroba. Aceite á 40.

Vino á 12; vinagre á 11; aguardiente á 40.

Signe llegando á este muelle mucho trigo para las fábricas de harinas de Almodóvar y Puertollano.

Manzanera 14 de Enero de 1883.—Nada de particular que sea de contar por ésta; el tiempo lluvioso, y los sembrados casi todos nacidos y hermosos.

Las transacciones en cereales muy escasas, y estas á los precios siguientes: Trigo candeal á 62 rs. fanega; gear á 63; centeno á 48; panizo á 46; avena á 24.

PRIMOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

Almanaque.

Diario de la Paz. ALMANAQUE. 7-11m 5-8 L. 19-37m.

Boletín religioso

San Juan de los Rios. La Catedral de S. Pedro en Roma. San Prisca y San Ateneo. Ingresos: En la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las Capuchinas...

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 17. FANEGA. Trigo del país. 46 64 á 71 rs. Maíz. 40 á 44 y 1/2

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA. Funcion para mañana noche, 6 de agosto. La zarzuela en 3 actos, CATALINA. A las 7 y media.

Anuncios.

NO SEGUER COSTIENDO A MANO!

Sección de la calle del Príncipe Alfonso. Depósito de Máquinas al alcance de todas las fortunas. También está la MAQUINA SINGLA...

BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.

S. RAFAEL

COLEGIO DE NIÑAS Y SEÑORITAS. Se perfeccionan estas en toda clase de bordados...

VISITAR

al establecimiento de CLAUSEL, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrareis un gran surtido en preciosas Aguas de baño...

ACEITE SEIREP

Unico preparado de infalible virtud para curar las afecciones del pelo. Calvas, erupciones cutáneas, caspas, comezón...

LIGOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarrhos pulmonares, gargarismo, escrófulas y demás enfermedades...

MUEBLES. Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo. ANTI-GORDURA DE ALLAN.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DETHAN. Contra la Enfermedad de la Garganta, de la Voz y de la Boca...

Aceite de bellotas PARA EL CABELLO. L. DE BREA y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos...

GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general. Taberna nueva, calle de S. Nicolás. Taberna de Sta. Eulalia...

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE, Se venden en esta imprenta.

HISTORIA social, política y religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA OSOPHOCACION DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

OBRA de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Se vende en los principales librerías de España.

TOS El jarabe y pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, rouqueras, castrillos, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

VARA DE PURIFICATIVO del Dr. GIBERT. Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París. REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVERTERADAS...

LICOR BREA ALOMAR. Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y América para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos...

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5. Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrado, vergé, batoné, en cajas de 100 á 6 y 7 rs.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA. Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción á cada una separadamente, ó á todas juntas.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO. Se insertan en este periódico á los precios siguientes: Pequeños á 1 columna. Medios á 2 id. Grandes á 2 id.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. Tintura por el método de DICQUEMAR. Para teñir al momento de los cabellos blancos...

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES. De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé. 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con doble y haber rayado á una y dos columnas, todos alitados y con cantoneras de metal.

IMPRENTA DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos...

Ntra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.